

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y BIOTERIO



JUNIO 2019

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	3
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	9
IV. MISIÓN	10
V. VISIÓN	10
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	11
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
VIII. ORGANIGRAMA	12
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	12
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	14
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	15
XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	47
XIII. GLOSARIO	48
AUTORIZACIÓN	50

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 2 DE: 51

INTRODUCCIÓN

El manual de organización del departamento de Investigación Experimental y Bioterio ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia al personal del departamento de Investigación Experimental y Bioterio en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos del departamento de Investigación Experimental y Bioterio delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al departamento.

I. ANTECEDENTES

El origen del departamento de Investigación Experimental y Bioterio está estrechamente relacionado con el inicio y desarrollo de la investigación básica en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición.

En 1961, en las antiguas instalaciones de la calle de Dr. Jiménez específicamente en la ampliación ubicada en la calle de Dr. Durán y con adscripción a la División de Investigación, se destinó una habitación para alojar a los animales utilizados para obtención de sangre u otras muestras biológicas para análisis de laboratorio o con fines de investigación, en la misma "casa" donde se ubicaba, la consulta de Biología de la Reproducción y Diabetes, los laboratorios de Inmunología, Fisiología Clínica y Cirugía Experimental.

En 1968, dentro de las entonces "nuevas" instalaciones del Instituto se construyeron las primeras instalaciones diseñadas para animales de experimentación con una superficie aproximada de 220 metros cuadrados, sin considerársele al Bioterio como departamento hasta 1978.

En 1990 se inició la construcción de la Unidad de Investigación Básica la cual contempló la creación del departamento de Investigación Experimental y Bioterio en sus instalaciones.

Actualmente ocupa un área superior a 2,000 metros cuadrados de construcción y satisface las necesidades de los investigadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), de animales de laboratorio con definición microbiológica y genética. Además ofrece las condiciones propicias de espacio, equipo y auxilio técnico para el desarrollo de investigación con animales.

De 1992 a 2014, el departamento de Investigación Experimental y Bioterio fue dirigido por el M.V.Z. Rafael Hernández González.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Desde el año 2015 y hasta la actualidad el Departamento está bajo el mando de la M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla y se encuentra adscrito a la dirección de Investigación.

A partir del año 2015 y bajo la dirección de la MVZ. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla, el Bioterio toma una dirección y directrices diferentes a las que se venían desarrollando 20 años atrás, ahora el departamento de Investigación Experimental y Bioterio enfoca todos sus esfuerzos en reproducir animales de alta calidad, abastecer en el menor tiempo posible los protocolos autorizados por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL), en tener a los animales en el mejor cuidado y manejo (bienestar animal) y sobre todo mantener al personal encargado de esta gran labor, capacitado y actualizado sobre los conocimientos básicos que debe tener y los avances y actualizaciones en el tema.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con sus reformas y adiciones.
D. O. F. 5-II-1917 última reforma 14-III-2019

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976; última reforma 30-XI-2018.

Ley Federal de Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986; última reforma 01-III-2019.

Ley General de Salud
D.O.F. 07-II-1984; última reforma 24-XII-2018

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-V-2000; última reforma 16-II-2018

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 04-V-2015



Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-V-2016; última reforma 27-I-2017

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
D.O.F. 26-I-2017

Ley General del Sistema Anticorrupción
D.O.F. 18-VII-2016

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 4 DE: 51

Ley General de Responsabilidades Administrativas
D.O.F. 18-VII-2016

Ley Federal de Archivos
D.O.F. 23-I-2012; última reforma 15-VI-2018

Ley General de Archivos
D.O.F. 15-VI-2018

Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 24-XII-1996; última reforma 15-VI-2018

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 04-I-2000; última reforma 10-XI-2014

Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
D.O.F. 18-VI-2007; última reforma 17-VIII-2018

Ley Federal sobre Metrología y Normalización
D.O.F. 01-VII-1992; última reforma 15-V-2018

Ley Federal de Sanidad Animal
D.O.F. 25-VII-2007; última reforma 16-II-2018

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
D.O.F. 18-III-2005

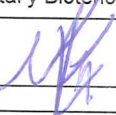


Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-IV-1970; última reforma 22-VI-2018

Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 30-XII-1983; última reforma 10-I-2014

Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-VI-2002

Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-VI-2002; última reforma 08-XII-2015

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019
D.O.F. 28-XII-2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación Experimental y Bioterio**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 5

DE: 51

CÓDIGOS

Código Penal Federal

D.O.F. 14-VIII-1931; última reforma 05-XI-2018

Código Nacional de Procedimientos Penales

D.O.F. 05-III-2014; última reforma 25-VI-2018

Código Civil Federal

D.O.F. 26-V-1928; última reforma 09-III-2018

Código Federal de Procedimientos Civiles

D.O.F. 24-II-1943; última reforma 09-IV-2012

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal

D.O.F. 02-II-2019

Código de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición

Diciembre 2014

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud

D.O.F. 06-I-1987; última reforma 02-IV-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios

D.O.F. 18-I-1988; última reforma 28-XII-2004

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 26-I-1960; última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Archivos

D.O.F. 13-V-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización



D.O.F. 14-I-1999; última reforma 28-XI-2012

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor

D.O.F. 22-V-1998; última reforma 14-IX-2005

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 6 DE: 51

ACUERDOS

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
D.O.F. 15-IV-2016

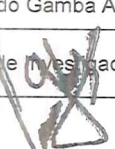
Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
D.O.F. 15-IV-2016



Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
D.O.F. 04-V-2016

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-164SEMARNAT/SAGARPA-2013 que establece las características y contenido del reporte de resultados de la o las liberaciones realizadas de organismos genéticamente modificados, en relación con los posibles riesgos para el medio ambiente y la diversidad biológica y, adicionalmente, a la sanidad animal, vegetal y acuícola.
D.O.F. 03-I-2014

Norma Oficial Mexicana NOM -003-SEGOB-2011, señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.
D.O.F: 23-XII-2011

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 7 DE: 51

Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, sistema de vigilancia epizootiológica

D.O.F. 19-II-1997

Norma Oficial Mexicana NOM-051-ZOO-1995, trato humanitario en la movilización de animales

D.O.F. 23-III-1998

Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999 Especificaciones Técnicas para la Producción Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio.

D.O.F. 22-VIII-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 protección ambiental- salud ambiental- residuos peligrosos biológicos- infecciosos- clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-II-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002, sistema general de unidades de medida.

D.O.F. 27-XI-2002

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

D.O.F. 27-X-2000

Norma Oficial Mexicana NOM-085-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los guantes de hule látex natural para cirugía y exploración en presentación estéril y no estéril.

D.O.F. 29-VIII-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.

D.O.F. 08-XII-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal, selección uso y manejo en los centro de trabajo.

D.O.F. 09-XII-2008

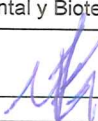
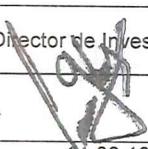
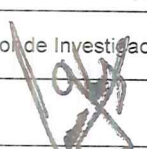
Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-2014, sacrificio humanitario de los animales domésticos silvestres.



D.O.F. 26-VIII-2015

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

D.O.F. 20-V-2013

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 8 DE: 51

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018
D.O.F. 30-VIII-2013

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
D.O.F. 12-XII-2013

Programa de Acción Específico Investigación para la Salud 2013-2018
Versión electrónica 11-II-2014

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ.
Enero 2018

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 10-X-2018

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 03-X-2016

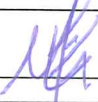


LINEAMIENTOS



Lineamientos para analizar valorar y decidir el destino final de documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.
D.O.F. 16-III-2016

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.
D.O.F. 03-VII-2015

Lineamientos para la Creación y Uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.
D.O.F. 03-VII

Normas y Lineamientos Internos para Residentes y alumnos de cursos de posgrado de alta especialidad en medicina.
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de expedición: marzo 2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio			REV: 02
			HOJA: 9	
			DE: 51	

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.



ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio			REV: 02
			HOJA: 10	
			DE: 51	

RESPETO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.

RENDICIÓN DE CUENTAS



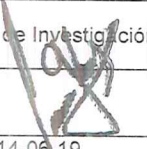
Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

IV. MISIÓN

Producir y mantener animales de laboratorio de calidad microbiológica y genética a través de procedimientos estandarizados en el cuidado, uso y bienestar de los mismos para satisfacer los requerimientos de diversos proyectos de investigación en el INCMNSZ y de otras instituciones.

V. VISIÓN

Ser un centro de referencia a nivel nacional e internacional por la calidad de los animales y de los servicios que se ofrecen a la comunidad científica tomando en cuenta los siguientes valores, actitud de servicio, bienestar de los animales del laboratorio, honestidad científica y responsabilidad en el manejo de los recursos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación Experimental y Bioterio**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 11

DE: 51

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño del área, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

Calidad	Compromiso Social
Excelencia	Honestidad científica
Humanismo	Lealtad
Libertad	Responsabilidad
Seguridad	Tolerancia
Respeto	Ética
Actitud de servicio	Bienestar

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA



1.0.12l Dirección General

0.6 Dirección de Investigación

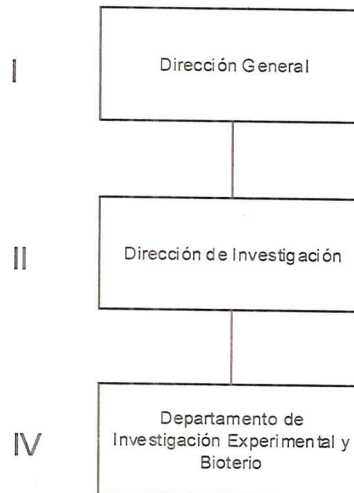
0.6.0.1 Departamento de Investigación Experimental y Bioterio

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 12 DE: 51

VIII. ORGANIGRAMA



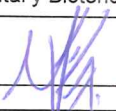
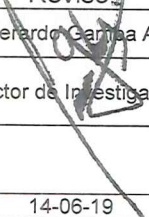

IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO

Producir y mantener animales de laboratorio con características genéticas y microbiológicas, definidas en condiciones ambientales controladas que permitan satisfacer la exigencia de calidad que la Investigación Biomédica actual requiere para que los resultados sean reproducibles y confiables.

FUNCIONES

1. Producir y satisfacer la demanda de animales de laboratorios que requiere el Instituto para los proyectos de investigación y en lo posible a usuarios externos.
2. Proporcionar alojamiento y manutención a los animales de laboratorio utilizados en los protocolos de investigación aprobados por Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL).
3. Proporcionar atención médica veterinaria, quirúrgica y zootécnica a los animales en investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) para mantener la salud, la calidad microbiológica y genética de los animales utilizados en los proyectos de investigación.
4. Efectuar acciones para la prevención de las infecciones que puedan afectar a los animales de las áreas de producción e investigación, identificando las posibles fuentes de contaminación microbiológica, genética y las alteraciones ambientales a fin de evitar que interfieran con los procesos de investigación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo García Ayala	Dr. Gerardo García Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 13

DE: 51

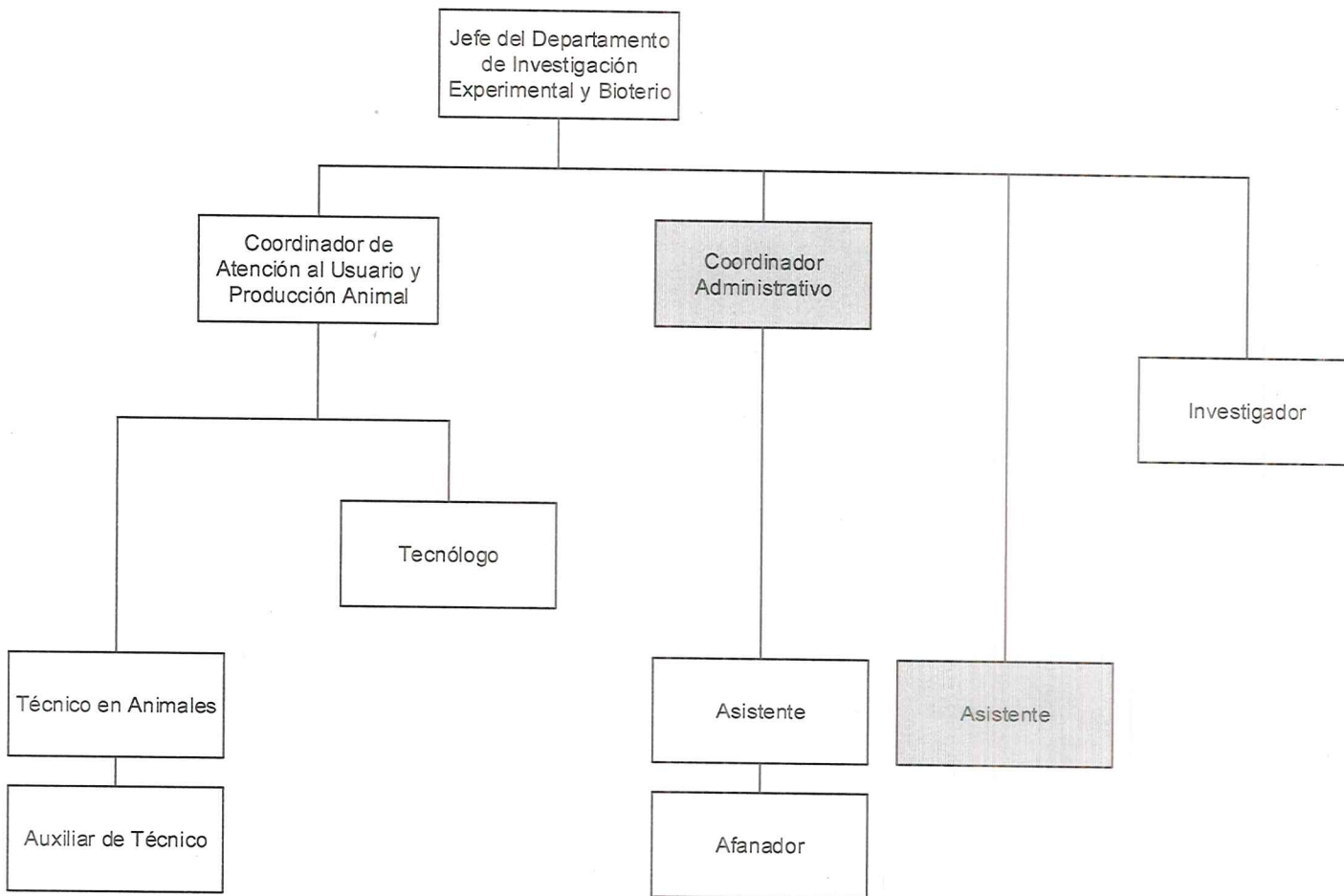
5. Capacitar a Investigadores, estudiantes y profesionistas que realizan investigación en el cuidado y uso de los animales de laboratorio a fin de procurar el bienestar de los animales.
6. Proporcionar asesoría a instituciones y centros de investigación que realizan actividades con animales de laboratorio para generar resultados de alto impacto científico.
7. Participar en las actividades del CICUAL incluyendo en la revisión de los protocolos de investigación a fin de dar cumplimiento a la normativa y principios bioéticos que rigen la investigación.
8. Elaborar y coordinar proyectos de investigación multicéntricos intra e interinstitucionales en reproducción, cuidado y uso de animales para desarrollar investigación científica útil a la comunidad.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO



Nota: El personal que ocupa el puesto de Coordinador Administrativo está contratado por honorarios.
El personal que ocupa el perfil de una de las asistentes está asignado al CICUAL

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Departamento

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar las actividades de producción, cuidado y uso de animales de laboratorio a través de la administración de los recursos materiales, tecnológicos y de capital humano a fin de cumplir con los requerimientos de proyectos autorizados por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL), apegados a la normatividad aplicable, los principios éticos y bioéticos que rigen la investigación.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar las actividades del personal en la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio.

Función 1: Establecer procedimientos que permitan la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio a fin de cubrir las necesidades de los usuarios del departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB).

Función 2: Revisar las solicitudes de donación y venta de animales de laboratorio, así como de los servicios de análisis microbiológicos, parasitológicos y serológicos para tener un control en la salida de animales producidos en el laboratorio.

Función 3: Asesorar al personal del Departamento en el diagnóstico de las condiciones de salud, genéticas y microbiológicas de los animales de laboratorio a fin de cumplir con las necesidades del protocolo de investigación del Instituto.

Función 4: Informar sobre el desempeño de las actividades encomendadas al personal a fin de cumplir con la normatividad institucional vigente para seguimiento de la subdirección de Recursos Humanos.

Función 5: Elaborar y presentar informes sobre las actividades del DIEB para cumplir con las solicitudes de las autoridades institucionales e instancias gubernamentales.

Función 6: Verificar que el personal del DIEB asista a su revisión médica anual para procurar su estado de salud.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Objetivo 2: Administrar los insumos utilizados en la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio del DIEB.

Función 1: Establecer las características de los insumos y equipo que se adquieren en el DIEB y su gestión para ser utilizados en la producción y uso de animales de laboratorio del Instituto.

Función 2: Verificar que las características de los insumos y equipo que se utilizan en el DIEB cumplan con lo establecido para la producción y cuidado de los animales de laboratorio, en conjunto con los Departamentos correspondientes.

Función 3: Registrar el consumo y uso de los recursos materiales asignados al DIEB para generar estadísticas que permitan satisfacer la demanda de producción, cuidado y uso de animales de laboratorio en el Instituto.

Objetivo 3: Coordinar las actividades académicas y de investigación en el DIEB.

Función 1: Definir las necesidades de capacitación del personal del DIEB, investigadores y usuarios para el cumplimiento de las funciones asignadas al mismo.

Función 2: Establecer los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal del DIEB, así como investigadores y usuarios para el cuidado y uso de los animales de laboratorio y de acuerdo a la normatividad vigente.

Función 3: Diseñar un programa de capacitación y calificación del DIEB, así como de usuarios a fin de mantener y mejorar el nivel de conocimiento al interior del Departamento.

Función 4: Desarrollar investigación independiente y colaborativa en las diferentes áreas de la especialidad para cumplir con los proyectos de investigación registrados en el CICUAL.

Función 5: Vigilar el cumplimiento a las recomendaciones del CICUAL y de la Comisión de Bioseguridad para el Uso de Animales de Laboratorio en el Instituto.

Función 6: Vigilar el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional para el cuidado y uso de animales de laboratorio en protocolos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, pruebas o enseñanza.

Función 7: Organizar la participación del Instituto en convenios con instituciones educativas para fungir como sede, centro de enseñanza y capacitación en ciencia de animales de laboratorio.

Objetivo 4: Obtener los permisos, licencias, recursos y reconocimientos para el desarrollo de investigación con animales.

Función 1: Registrar el nombramiento de responsable ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para obtener los permisos de importación e internamiento de los animales de laboratorio que adquiere el Instituto.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Objetivo 5: Verificar el cumplimiento de los programas que se llevan a cabo dentro del DIEB de acuerdo a la normatividad vigente.

Función 1: Supervisar el programa de seguimiento de la calidad genética y microbiológica a los animales de las áreas de producción y experimentación de acuerdo a la normatividad nacional e internacional para mantener el completo estado de salud de los animales.

Función 2: Vigilar que se realicen las acciones necesarias para la bioseguridad y seguridad laboral dentro de las instalaciones del DIEB.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con organismos federales y estatales relacionados con el uso de animales de laboratorio, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Médico veterinario zootecnista

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Ciencia de los animales de laboratorio
Investigación científica

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADO	N/A	X
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimiento en ciencia de los animales de laboratorio
- Conocimientos sobre el uso y manejo de animales en el país
- Conocimientos en bioseguridad
- Conocimiento en administración manejo y formación de personal
- Conocimiento sobre calidad genética y microbiológica de animales
- Inglés 80%
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 19

DE: 51
Habilidades:

Capacidad resolutive
 Comunicación
 Negociación
 Pensamiento crítico
 Trabajo bajo presión

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Empatía
 Orientación a resultados
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Laboratorio Clínico

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar el funcionamiento operativo del departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB), a través de la supervisión de los procesos internos que permitan la producción, control, crianza de los animales de laboratorio y atención al usuario, para apoyar las diferentes unidades administrativas del Instituto y de otras instituciones que realizan investigación científica.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar la producción de animales de laboratorio con base en las solicitudes de los usuarios.

Función 1: Supervisar la producción y distribución de los animales de laboratorio para que se lleve a cabo de acuerdo a lo solicitado por el investigador o usuario.

Función 2: Revisar la documentación elaborada por los responsables y relacionada con el proceso de producción y mantenimiento de los animales de laboratorio de las colonias de la producción y mantenimiento de los mismos para dar trazabilidad al proceso.

Función 3: Supervisar que el personal cumpla con los procedimientos normalizados de operación para el funcionamiento del DIEB.

Objetivo 2: Coordinar la aplicación de los programas de capacitación para el personal interno y externo al DIEB, en la ciencia de los animales de laboratorio.

Función 1: Diseñar un programa de capacitación acorde a las necesidades del personal interno y externo al DIEB, para su implementación.

Función 2: Elaborar un programa de capacitación acorde a las necesidades del personal interno y externo del DIEB para cumplir con la normatividad vigente.

Función 3: Apoyar en la aplicación y detección de necesidades de capacitación del personal interno y externo del DIEB, para que sea incluido en el programa anual de capacitación institucional.

Función 4: Organizar el curso de inducción del personal de nuevo ingreso al DIEB y de las personas externas que hagan uso de las instalaciones del mismo para proporcionar la información general sobre la conducción en el trabajo con animales.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



- Función 5:** Coordinar los eventos de capacitación del personal del DIEB, para llevar un registro documental de las mismas.
- Función 6:** Documentar la capacitación técnica y en ciencia de animales de laboratorio del personal adscrito al DIEB para emitir un informe de acuerdo a las solicitudes.
- Objetivo 3:** **Elaborar y coordinar la aplicación de los programas de evaluación técnica al personal del DIEB.**
- Función 1:** Realizar las evaluaciones de acuerdo a las actividades realizadas por el personal del DIEB, para su retroalimentación.
- Función 2:** Integrar los datos arrojados por las evaluaciones, a fin de obtener resultados del área, que permitan generar un histórico de avance y mejora en futuras aplicaciones.
- Función 3:** Elaborar informe de resultados generales obtenidos en el Departamento, para permitir la detección de necesidades.
- Objetivo 4:** **Apoyar en la revisión de las instalaciones y equipo de las diferentes áreas del DIEB**
- Función 1:** Identificar y solicitar que se elaboren los reportes de mantenimiento para su atención y resolución.
- Función 2:** Verificar la limpieza y sanitización del material de trabajo y áreas comunes para cumplir con los procedimientos normalizados de operación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal de las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Áreas de conocimiento: Médico veterinario zootecnista
Biología
Química

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Administrativa
Atención al usuario
Ciencias médicas biológicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable al cuidado y manejo de animales
- Conocimientos avanzados en los programas de crianza, cuidado y manejo de animales de laboratorio
- Conocimientos en administración y manejo de personal
- Buenas prácticas de documentación y laboratorio
- Inglés 50%
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Investigación Experimental y Bioterio



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 23

DE: 51

Habilidades:



Capacidad resolutive
Comunicación
Control emocional
Facilidad de palabra
Manejo de personal

Actitudes:

Confiabilidad
Dinamismo
Empatía
Motivación
Productividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 24 DE: 51

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de investigación, asesoría y docencia en el cuidado y uso de animales de laboratorio para apoyar los objetivos y funciones del departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB); a través de la intervención en protocolos de investigación autorizados por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL).

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar investigación en el área de animales de laboratorio.

Función 1: Elaborar proyectos y protocolos de investigación originales que involucren al DIEB para contribuir al avance científico.

Función 2: Desarrollar una o varias líneas de investigación para la procuración del bienestar animal.

Función 3: Evaluar proyectos y protocolos de investigación para seleccionar aquellos que sean factibles de realizar.

Función 4: Comparar los resultados de los proyectos de investigación con la información nacional e internacional para generar nuevos conocimientos.

Función 5: Publicar los resultados obtenidos de los proyectos de la investigación para la difusión del conocimiento.

Objetivo 2: Realizar trabajos, servicios específicos y sistemáticos para los proyectos de investigación autorizados.

Función 1: Apoyar en la producción de animales transgénicos para atender las diferentes solicitudes de animales autorizados por el CICUAL.

Función 2: Establecer los sistemas de producción y reproducción de las especies para la entrega de animales transgénicos de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Objetivo 3: Promover la educación continua del personal del DIEB.

Función 1: Colaborar en la formación de investigadores y del personal del DIEB para mejorar los procedimientos que se llevan a cabo con los animales de laboratorio.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

**D. ENTORNO OPERATIVO**

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con el personal del DIEB e investigadores de otras unidades administrativas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO**A. ESCOLARIDAD**

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Médico veterinario zootecnista
Biología
Química

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Medicina clínica veterinaria
Biología
Ciencias médicas biológicas

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos básicos del cuidado y uso de animales de laboratorio
- Conocimientos en anatomía y fisiología de los animales de laboratorio
- Buenas prácticas de documentación y laboratorio
- Manejo de anestésicos
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 27

DE: 51

Habilidades:



Comunicación
 Concentración
 Control emocional
 Liderazgo
 Relaciones interpersonales
 Trabajo organizado

Actitudes:

Comprensión
 Confiabilidad
 Disponibilidad
 Iniciativa
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 28 DE: 51

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Tecnólogo

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Veterinario A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Producir y mantener animales para la investigación biomédica, desarrollo tecnológico e innovación, pruebas de laboratorio y enseñanza, a través de procedimientos normalizados para apoyar en las necesidades de los proyectos autorizados por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL).

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Producir animales que cumplan con los requerimientos genéticos y microbiológicos, definidos con base a lo establecido en la solicitud de animales para la investigación.

Función 1: Establecer los sistemas de reproducción y producción de las especies para cumplir con las necesidades de los usuarios.

Función 2: Elaborar la documentación relacionada con la producción y mantenimiento de las diferentes especies producidas y mantenidas en el departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB) a fin de llevar un registro de los animales alojados.

Función 3: Entregar animales de acuerdo a las especificaciones solicitadas para cubrir las necesidades de los proyectos autorizados en el Instituto y/o usuarios externos.

Función 4: Aplicar las medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.

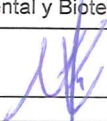
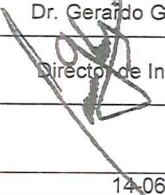

Objetivo 2: Mantener los animales alojados en el DIEB que estén bajo los requerimientos de la normatividad vigente.

Función 1: Registrar las condiciones de temperatura y humedad para el bienestar animal.

Función 2: Llevar a cabo los procesos de sanitización y desinfección de las salas donde se alojan los animales para la salud y bienestar de los mismos

Función 3: Abastecer de agua y alimento a las diferentes especies de animales de laboratorio alojadas en el DIEB para satisfacer sus necesidades fisiológicas.

Función 4: Realizar el cambio de las cajas y equipo, controlando así su microambiente para evitar la contaminación de los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Objetivo 3: Apoyar a los usuarios del DIEB en los procedimientos descritos en los proyectos autorizados.

Función 1: Auxiliar al personal del DIEB o usuarios para realizar técnicas de manejo, inoculación, toma de muestras biológicas, técnicas quirúrgicas, uso de fármacos y la eutanasia de los animales de acuerdo a los procedimientos establecidos por los proyectos de investigación.

Objetivo 4: Aplicar la eutanasia a los animales de laboratorio utilizados en la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, enseñanza y a los producidos en el DIEB.

Función 1: Realizar el procedimiento de eutanasia que cause al animal de laboratorio rápida inconciencia, paro cardíaco o respiratorio y pérdida de la función cerebral para evitar sufrimiento innecesario al mismo.

Objetivo 5: Monitorear la salud de los animales de laboratorio.

Función 1: Enviar muestras o animales a un laboratorio certificado para que se realice la evaluación bacteriológica y parasitológica de las colonias reproductoras, alojadas y mantenidas en el DIEB.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con el personal del DIEB.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Médico veterinario zootecnista
Biólogo

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Áreas de experiencia: Medicina veterinaria
Biología

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos de anatomía y fisiología de los animales de laboratorio
- Conocimientos básicos del cuidado y uso de animales de laboratorio
- Conocimientos en buenas prácticas de documentación y laboratorio
- Conocimientos en el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos
- Manejo de anestésicos
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

 CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 31

DE: 51

Habilidades:

Comunicación
Concentración
Control emocional
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Comprensión
Confiabilidad
Disponibilidad
Iniciativa
Orientación a resultados

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

PUESTO: Técnico en Animales de Laboratorio

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Técnico de Laboratorio Bioterio

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al usuario y personal del departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB) en la atención diaria de los animales de laboratorio a través de la realización de las actividades técnicas para mantener las condiciones de salud de los animales que serán entregados a los usuarios.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES**Objetivo 1: Conservar a los animales de laboratorio en condiciones de salud y bienestar.****Función 1:** Mantener limpios, sanitizados y/o esterilizados los bebederos y comederos, para disminuir la presencia de patógenos y proteger la salud de los animales.**Función 2:** Realizar la limpieza de las cajas de roedores y de equipo para controlar el microambiente y evitar la contaminación de los animales.**Función 3:** Proporcionar material limpio, desinfectado y estéril para realizar los cambios de equipo del DIEB.**Función 4:** Facilitar agua y alimento a los animales del DIEB para satisfacer las necesidades fisiológicas de los mismos.**Función 5:** Aplicar las medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.**Objetivo 2: Auxiliar al usuario y/o personal del DIEB en las actividades de los procedimientos de los diferentes proyectos.****Función 1:** Apoyar en el manejo y sujeción de los animales de laboratorio que así lo requieran a fin de evitar riesgos.**Objetivo 3: Proporcionar mantenimiento al mobiliario y equipo de trabajo.****Función 1:** Realizar mantenimiento preventivo interior y exterior de lavadora y autoclave para mantenerlos en condiciones de uso.**Función 2:** Reportar los deterioros y descomposturas de los aparatos, instrumentos, utensilios y accesorios, así como de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y del drenaje a fin de dar seguimiento al programa continuo de mantenimiento.**CONTROL DE EMISIÓN**

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

**D. ENTORNO OPERATIVO**

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación con el personal del DIEB

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO**A. ESCOLARIDAD**

Nivel de estudios: Técnico

Grado de avance: Pasante

Áreas de conocimiento: Biología
Química**B. EXPERIENCIA LABORAL**Mínimo de años de
experiencia: 1 añoÁreas de experiencia: Manejo de animales de laboratorio
Producción de animales de laboratorio**CONTROL DE EMISIÓN**

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos en ciencia de animales de laboratorio
- Conocimientos en buenas prácticas de documentación y laboratorio
- Conocimientos en el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos
- Anatomía y fisiología de los animales de laboratorio
- Principios de anestesia
- Adiestramiento en el manejo y cuidado de animales de investigación
- Nociones de seguridad e higiene
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

 CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 35

DE: 51

Habilidades:

Comunicación
Concentración
Control emocional
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Dinamismo
Disponibilidad
Flexibilidad
Iniciativa
Motivación

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al personal técnico en la limpieza y desinfección de mobiliario y equipo para alojar animales de laboratorio a través de las actividades auxiliares para mantener las condiciones de salud de los animales que serán entregados a los usuarios del departamento de Investigación Experimental y Bioterio.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Proporcionar un macro ambiente y micro ambiente higiénicos a los animales de laboratorio.

Función 1: Lavar el material y/o equipo que se utiliza para la producción y mantenimiento de los animales de laboratorio con el fin de mantener la salud y el bienestar animal.

Función 2: Preparar las cajas para alojar animales de acuerdo al programa establecido a fin de cumplir con la normatividad vigente.

Función 3: Transportar y descargar el material de cama y alimento para el cambio de los animales de laboratorio.

Función 4: Aplicar las medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.

Objetivo 2: Proporcionar mantenimiento al mobiliario y equipo de trabajo.

Función 1: Realizar la limpieza del interior y exterior de lavadora, filtros, cárcamo e inyectores, así como la limpieza de autoclave y filtro para mantenerlos en condiciones de uso.

Objetivo 3: Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de residuos urbanos y residuos peligrosos biológico-infeccioso (RPBI)

Función 1: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para la recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Función 2: Realizar el desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento para mantener la estandarización de los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 37

DE: 51

D. ENTORNO OPERATIVO**Tipo de relación:** Interna

Se mantiene comunicación constante con el personal del DIEB.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO**A. ESCOLARIDAD****Nivel de estudios:** Secundaria**Grado de avance:** Terminado**Áreas de conocimiento:** Ciencia en animales de laboratorio**B. EXPERIENCIA LABORAL****Mínimo de años de
experiencia:** 1 año**Áreas de experiencia:** Manejo de animales de laboratorio**CONTROL DE EMISIÓN**

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Conocimientos básicos en el cuidado y uso de animales de laboratorio
- Conocimientos en el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos
- Nociones de seguridad e higiene
- Nociones en buenas prácticas de documentación y laboratorio
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 39

DE: 51

Habilidades:

Comunicación
 Concentración
 Control de estrés
 Trabajo bajo presión
 Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
 Compromiso
 Confiabilidad
 Disciplina
 Flexibilidad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A6

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos del departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB) a través del cumplimiento de las funciones encomendadas para la organización y funcionalidad del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar la documentación del departamento del DIEB de acuerdo a los lineamientos institucionales.

Función 1: Elaborar y distribuir la documentación requerida por la jefatura del Departamento para atender las solicitudes de información.

Función 2: Organizar la documentación generada en el Departamento para mantener el orden y control de los archivos.

Función 3: Custodiar la información generada en el Departamento para cumplir con los requerimientos en materia de archivos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Función 4: Realizar el seguimiento a la documentación que se recibe para dar cumplimiento a la misma.

Función 5: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a las reuniones informativas para dar cumplimiento a la normatividad.

Función 6: Colaborar como verificador del inventario del Departamento para dar cumplimiento al programa anual del levantamiento Institucional.

Objetivo 2: Proporcionar atención a los usuarios del DIEB para aclarar dudas.

Función 1: Proporcionar los formatos utilizados al personal interno y externo del DIEB para el control de los procesos

Función 2: Registrar en la base de datos las solicitudes de animales de laboratorio autorizadas por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL) así como las externas para atender las entregas.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



- Función 3:** Generar reportes sobre animales de laboratorio entregados a los protocolos de investigación a fin de llevar el control.
- Función 4:** Elaborar reporte del índice de mortalidad y morbilidad de los animales enviados a eutanasia o hallados muertos para identificar las posibles causas.
- Función 5:** Integrar información sobre la producción de animales de laboratorio a fin de entregar los informes solicitados.
- Objetivo 3:** **Mantener un registro electrónico-documental de protocolos autorizados por el CICUAL.**
- Función 1:** Revisar la documentación contenida en cada uno de los protocolos de investigación autorizados para detectar posibles faltantes documentales y cumplir con la normatividad vigente.
- Función 2:** Elaborar bases de datos para vincular el número de animales autorizados y entregados en los proyectos de investigación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con el personal del DIEB y externamente con instituciones públicas o privadas.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica o comercial

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Áreas de experiencia: Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

- Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
- Nociones de administración
- Uso de software administrativo
- Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

 CÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 43

DE: 51

Habilidades:

Comunicación
Control emocional
Creatividad
Redacción
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Disponibilidad
Empatía
Flexibilidad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Afanador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Afanadora

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el aseo del departamento de Investigación Experimental y Bioterio a través de la ejecución del programa de limpieza establecido para mantener en condiciones higiénicas la infraestructura y equipos de trabajo apegados a la normatividad Institucional y los estándares de calidad.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Mantener limpias las áreas y el material del DIEB.

Función 1: Realizar las actividades de limpieza de las áreas administrativas y oficinas para mantener la higiene.

Función 2: Realizar las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de atención y uso común de personal y usuarios para mantener su seguridad y comodidad.

Función 3: Realizar las actividades de limpieza de las áreas técnicas que tengan contacto con animales de laboratorio para mantenerlas libres de polvo y microorganismos.

Función 4: Realizar las actividades de limpieza y desinfección de equipos (mobiliario y equipo de oficina o donde se alojan animales de laboratorio así como instrumentos de trabajo entre otros) para mantener un ambiente de trabajo limpio y seguro.

Función 5: Recolectar y llevar las batas u overoles a la lavandería para proporcionar al personal o usuarios del DIEB equipo de protección personal limpio.

Función 6: Aplicar las medidas de seguridad e higiene para la protección de su salud.



Objetivo 2: Participar en el cumplimiento de la normativa aplicable en la recolección de residuos urbanos y residuos peligrosos biológico-infeccioso (RPBI)

Función 1: Conocer y aplicar las medidas de seguridad para la recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Función 2: Realizar el desecho de residuos de conformidad con los procedimientos del Departamento para mantener la estandarización de los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 45 DE: 51

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación con el personal de diferentes unidades administrativas del Instituto.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Secundaria

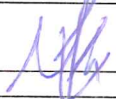

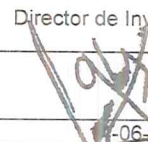
Grado de avance: Terminada

Áreas de conocimiento: Técnicas de limpieza y desinfección.
Manejo y separación de basura municipal y de residuos peligrosos biológico infecciosos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 6 meses

Áreas de experiencia: Limpieza, sanitización y desinfección de áreas comunes

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Conocimientos en el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Control de estrés
 Control emocional
 Creatividad
 Trabajo bajo presión
 Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación
 Compromiso
 Confiabilidad
 Dinamismo
 Flexibilidad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Departamento de Investigación
Experimental y Bioterio**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.6.0.1

REV: 02

HOJA: 47

DE: 51

XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO**PLANTILLA ACTUAL**

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	JORNADA ACUMULADA
Jefe de Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Jefe de Departamento	1	
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	Jefe de Laboratorio Clínico	1	
Investigador	Investigador en Ciencias Médicas A	1	
Tecnólogo	Veterinario C (1) Veterinario B (1) Veterinario A (4) Biólogo B (1)	7	
Técnico en Animales de Laboratorio	Técnico Laboratorista de Bioterio (3) Técnico Laboratorista A (1) Auxiliar Laboratorio y/o Bioterio A (1)	5	
Auxiliar de Técnico	Auxiliar Laboratorio y/o Bioterio (3) Auxiliar de Cocina (1)	3	1
Asistente	Apoyo Administrativo A4 (1) Apoyo Administrativo A2 (1)	2	
Afanador	Afanadora (1)	1	

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



PLANTILLA IDEAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	JORNADA ACUMULADA
Jefe del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Jefe de Departamento	1	
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	Jefe de Laboratorio Clínico	1	
Coordinador Administrativo	Soporte Administrativo B	1	
Investigador	Investigador en Ciencias Médicas A	1	
Tecnólogo	Veterinario A	5	
Técnico en Animales	Técnico de Laboratorio Bioterio	5	1
Auxiliar de Técnico	Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio A	5	1
Asistente	Apoyo Administrativo A6	2	
Afanador	Afanadora	2	

XIII. GLOSARIO

- Bacteriológica:** Parte de la microbiología que se encarga del estudio las bacterias, sus clases, formas de reproducción y métodos para controlarlas o en su defecto destruirlas.
- Bioseguridad:** Conjunto de métodos, técnicas, aparatos e instalaciones destinados a salvaguardar la salud y la vida de las personas, los animales de laboratorio y proteger el medio ambiente.
- CICUAL:** Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio.
- CIDI:** Centro de Información Documental Institucional.
- DIEB:** Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.
- Eutanasia:** Procedimiento humanitario empleado para terminar con la vida de los animales de laboratorio, sin producirles dolor, angustia o sufrimiento.
- Genética:** Parte de la Biología que estudia los genes y el mecanismo que regulan la transmisión de los caracteres hereditarios.
- Macro ambiente:** Medio ambiente del laboratorio necesario para proporcionar bienestar a los animales de laboratorio. (temperatura, humedad, limpieza)



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19



Micro ambiente:	Medio ambiente requerido por el animal de laboratorio dentro de su caja.
Microbiológica:	Ciencia que estudia los microorganismos u organismos microscópicos (seres vivos no visibles al ojo humano).
Parasitológica:	Ciencia que estudia los parásitos y su relación con el hospedante (el ser vivo).
RPBI:	Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.
SADER:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Trazabilidad:	Serie de procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de un producto en cada una de sus etapas.

El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 02 HOJA: 50 DE: 51

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:

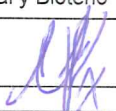

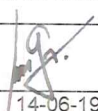


 MVZ Mariela Guadalupe Contreras Escamilla.
 Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.

REVISADO POR:



 Dr. Gerardo Gamba Ayala.
 Director de Investigación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19

**REVISIÓN METODOLÓGICA:**

C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

C. Verónica Elena Cervantes Navarro
Analista Especializado de Organización y Modernización.

Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.
Analista Especializado de Organización y Modernización.

AUTORIZADO POR:

Dr. Gerardo Gamba Ayala.
Director de Investigación.

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	14-06-19	14-06-19	14-06-19